

### FISCALÍA DE ESTADO

**VISTO** el expediente N° 14/20 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de FEBRERO del año 2020.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado Nº 05/92, Nº 47/03, Nº 60/05, Nº 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19 y N° 04/19.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial  $N^{\circ}$  3, y en el decreto provincial  $N^{\circ}$  444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

# EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de FEBRERO del año 2020, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.656.242,68).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº 1/20



Ushuaia, **? 8 FEB 2020** 

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Ari

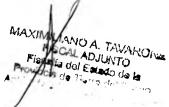




## ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. Nº /20

### FEBRERO 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	211.513,73
	APORTES PREVISIONALES	51.031,92
	APORTES ASISTENCIALES	8.124,42
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,0
	SEGURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	52.914.43
	APORTES PREVISIONALES	12.757,98
	APORTES ASISTENCIALES	2.031,1
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	144.687,92
	APORTES PREVISIONALES	36,775,32
	APORTES ASISTENCIALES	5.612,2
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	23.476,5
	APORTES PREVISIONALES	5.623,49
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	14.085,91
	APORTES PREVISIONALES	3.374,09
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	21.165,78
	APORTES PREVISIONALES	5.103,19
	APORTES ASISTENCIALES	812,44
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	130,142,04
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	15.919,07
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	28,18
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	605.131,72
1.20.111	APORTES PREVISIONALES	106.957,30
	APORTES ASISTENCIALES	22.919,42
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	8.654,44
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	19.597,85
	SEGURO CAJA DE AHORROS	720,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	140.366,50
	APORTES PREVISIONALES	23.676,28
	APORTES ASISTENCIALES	5.073,49
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	208.479,44
	APORTES PREVISIONALES	35.165,21
	APORTES ASISTENCIALES	7.535,40
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	124.500,00
	APORTES PREVISIONALES	21.000,00
	APORTES ASISTENCIALES	4.500,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	52.290,00
	APORTES PREVISIONALES	8.820,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.890,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	67.018,66
	APORTES PREVISIONALES	11.304,35
	APORTES ASISTENCIALES	2.422,36
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	339.774,16
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	39.174,20
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	140,90
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1 14 140	ASIGNACIONES EAMILIADES	52.367,20
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	52.367,20
	TOTAL A PAGAR	2.656.242,68



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

